

VALENCIA: PÁRAMOS "UNA MUERTE ANUNCIADA"

# JOPELAO<sup>o</sup> MAGAZINE

Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo  
Del 11 al 17 de Abril de 2021 Edición n. 23 [www.ojopelaomagazine.co](http://www.ojopelaomagazine.co)



# ¿POR QUÉ ESTOY DESANIMADO?

## ¿POR QUÉ ESTÁ TAN TRISTE MI CORAZÓN?

Por Alvaro Uribe Cerchar

 @alvarouribecerchario

 @alvarouribecerchario

 @alvarouribecer

**i** Por qué estoy desanimado? ¿Por qué está tan triste mi corazón? ¡Pondré mi esperanza en Dios! Nuevamente lo alabaré, ¡mi Salvador y mi Dios.  
Salmos:42:5.

¿De qué nos sirve la ansiedad? De nada Solo nos estorba el desarrollo de nuestros planes. Una persona ansiosa no toma buenas decisiones, lo que incrementa la posibilidad de cometer errores. Mas el que es impaciente de espíritu enaltece la necesidad.

Proverbios:14:29 .

¿ C ó m o s u p e r a r l a a n s i e d a d ?  
¡Con humildad! Justamente la actitud que se necesita para vivir por fe, ya que es necesario reconocer que las respuestas no están en nuestras manos, en las manos de Dios. Él no se exaltará cuando sea el tiempo porque tiene cuidado de nosotros. ¡Pero cómo cuesta ser humildes! Quien se cree autosuficiente está cobrando el pozo donde caerá.

Dios nos dice que echemos la ansiedad sobre Él, confiemos en su sabiduría y en su tiempo.

Yo prefiero ser humilde y esperar el tiempo de Dios ese tiempo que es perfecto y que sin duda alguna no tardará. Necesitamos tener una relación personal con Dios para obtener paz en medio de cualquier situación.



Oración: Amado Padre, deseo ser humilde para acercarme a tu amor. Sé que sin ti no soy nada, ayúdame a confiar en ti y en mis capacidades. Te entrego mi ansiedad.

¡Amén!†



# SITIADOS

Por Weidler Guerra Curvelo

 [weidler](#)  [@weidldguerracurveli](#)  [@yorija](#)

**N**uestro optimismo con respecto al fin de la pandemia se extiende y se encoge como los pliegues de un acordeón en un baile popular. Ante los anuncios del inicio de la vacunación pensamos con entusiasmo que veíamos por fin la claridad de la boca del túnel, pero los lentísimos avances en el número de vacunados contrastan con el creciente número de contagios y muertes que conducen a nuevos confinamientos y restricciones en las diversas ciudades y regiones del país. Este escenario nos da la sensación de estar luchando en las estancadas trincheras de la primera guerra mundial.

Mirar hacia la casa de los vecinos no es alentador. Brasil alcanzó en un día los cuatro mil muertos por el virus. En el aplicado Chile el gobierno optó por el cierre de sus fronteras terrestres, marítimas y aéreas, además de tomar [medidas adicionales para contener la propagación del virus. En Argentina el presidente Alberto Fernández sostuvo que el rebrote de casos de coronavirus responde al "relajamiento social" de la ciudadanía y avisó que podría endurecer las restricciones si suben los contagios. En Venezuela el alcalde del municipio de Sucre en el Estado Yaracuy, evocando antiguos relatos de la biblia, decidió marcar con un círculo rojo las casas de los enfermos del Covid-19, una acción que sus superiores consideraron discriminatoria y macabra.](#)

Los anti vacunas, por su parte, parecen marchar contra el curso señalado por las autoridades y la ciencia haciendo más confusa la dirección de la corriente. Con su resistencia generan remolinos en el agua en donde navegan las medidas sanitarias. Un miembro ilustre de este grupo, el presidente de



México Andrés López Obrador, quien dirige un país con más de doscientos mil muertos durante la pandemia, alega que ya ha sido inoculado por el virus y se niega abiertamente a la vacunación. Otros ciudadanos, más egoístas y cautelosos, están esperando que se vacunen sus amigos y familiares para ver cuántos de ellos mueren al ser inyectados y así decidir, con base en las estadísticas de la morgue, si toman o no la decisión de hacerlo. En un extremo se encuentran los pesimistas que esperan la disminución gradual de la peste por causas distintas a la intervención médica y sanitaria pues confían en que esta pandemia alcance los límites naturales establecidos para su propagación por una variedad de factores situados más allá del control de los humanos.

Muchos jóvenes, ajenos a la muertes y riesgos de la epidemia, gozan, bailan y reescriben las escenas de un nuevo Decamerón. Mientras eso ocurre la luna hace un minucioso inventario de difuntos. Ello prefigura que a nuestra salida no encontraremos el denso bosque de nuestras amistades y lo que probablemente hallaremos será un paisaje lunar dejado por los espacios vacíos de los talados arboles del afecto. Quienes nos hemos encerrado

en nuestras torres durante más de un año de pandemia esperamos, como los habitantes de una ciudad sitiada, el auxilio de los carruajes de la vacunación que al parecer vienen tirados por

pesados bueyes hoy atascados en los densos arenales de un desierto cuya extensión parece infinita.

# SUPO NOOOO ???

NUESTRA NUEVA SECCIÓN DONDE PODRÁS PARTICIPAR MÁS ACTIVAMENTE  
CON TUS OPINIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA REGIÓN, ENVÍA  
TUS COMENTARIOS AL **WHATSAPP 316-632-8655**

## Y EL WAYUU MONTÓ LA CARPA

Supimos que en Barrancas un "líder político y wayuu" ha montado un show mediático con los indígenas infectados de covid19 para llamar la atención y autoproclamarse como el salvador. No conforme con aumentar de manera ficticia la cantidad de infectados en estos los resguardos indígenas, hizo posar algunas autoridades tradicionales en las fotos para salir en las notas periodísticas pre pagadas en dichas plataformas noticiosas. ¿Qué dirá el alcalde de la Nueva Historia al respecto? ¿Si es cierto que las rancherías están llenas de infectados y que las enramadas son utilizadas como centros de salud ambulatorios? Y si esto es una realidad, ¿por qué no se gestionó ante la curia y de la mano con la gobernación la adaptación provisional de las antiguas instalaciones de la institución educativa Remedios Solano como centro hospitalario alternativo a las diferentes ESE del sur de la Guajira? O al menos la puesta en funcionamiento de los diferentes centros de salud con los que cuenta el municipio en sus corregimientos, se supone que la responsable de la cartera de salud departamental es cuota de la representante a la cámara, y ni eso hemos visto. No todo es show mediático señores, bajen la carpa del circo.

## NUEVO TROPEZÓN

Supimos que en Fonseca nuevamente se aplaza la designación del alcalde encargado, el guiño de Hamilton García para el reemplazo transitorio mientras se define si hay o no hay atípicas, que es lo más seguro, era para el actual secretario de planeación municipal, pero al parecer cuenta con un problemita técnico, es militante activo del partido conservador. ¿Qué pasara con esta circunstancia? Es una incógnita, lo cierto es que cada día es más inestable la institucionalidad fonsequera, y la ciudadanía no ve cerca el final de esta tormenta de egos políticos.

## CONFINAMIENTO OBLIGATORIO A LA VISTA

Supimos que ya son muchas las ciudades a nivel regional que declararon confinamiento obligatorio por medio de los toques de queda para contrarrestar el tercer pico del covid19, Barranquilla y el Atlántico dieron el paso adelante en la medida y muchos tomaron su ejemplo, ¿Qué pasara en La Guajira? Nadie tiene claridad al respecto, nuestros dirigentes están concentrados en los próximos fallos de algunas cortes, en elecciones atípicas inminentes, en la conformación de listas a la cámara de representante. ¿Y la salud de los Guajiros?... Bueno, que Dios meta su mano y toque los corazones de esos transeúntes que se creen imbatibles ante este virus mortal. Quédate en casa "HIGHLANDER" por favor.

## PREOCUPACIÓN EN LA ALTA

Supimos que el alcalde de la capital indígena de Colombia, Bonifacio Henríquez, se encuentra desesperado por el incremento de los contagios de covid19 en su municipio, esta tan grave la emergencia sanitaria en estas comunidades indígenas que ha recurrido a todas las entidades territoriales posibles a nivel departamental y nacional solicitando ayuda humanitaria para fortalecer su sistema hospitalario. Boni no te rindas, tu gente te necesita hoy más nunca.

## PRIMERO FUE HATONUEVO Y YA BARRANCAS SE ANTOJÓ

Supimos que el alcalde de Hatonuevo llegó a un acuerdo con la empresa Air – E para la venta de su infraestructura eléctrica, esa misma que heredó de Barrancas cuando este era su corregimiento. Pues todo parece indicar que el burgomaestre de los Barranqueros también se antojó y quiere venderle el máspreciado activo del municipio a dicha empresa, ¿Si necesita Barrancas vender esta infraestructura acabando de iniciar hace 15 meses la ejecución de más de 18 mil millones para modernizarla y repotenciarla? Es evidente que NO, pero también es de público conocimiento que se acercan las elecciones parlamentarias y que un primo hermano aspira a ser elegido representante a la cámara. Ojo Pelao' Barranqueros, que ser dueño de esta infraestructura es la única herramienta que evita los futuros abusos de los operadores de energía domiciliaria.

## CADA DÍA MÁS DISTANTES

Supimos que las buenas relaciones entre la gerencia de la ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario y las toldas azules del departamento de La Guajira están completamente fracturadas, mientras la gerente hace lo posible por mantener en pie el hospital departamental en medio de esta crisis humanitaria, las presiones por parte de estos sectarios no cesan. ¿Qué pasará con el futuro de la gerente? Ella manifiesta que está concentrada trabajando, que no es momento de distracciones, pero los azules quieren el presupuesto. Ponte firme Mary, primero los ríocheros infectados por covid19, los demás que esperen, y si tienen afán que se vayan.

**SUPO** NO   O ???

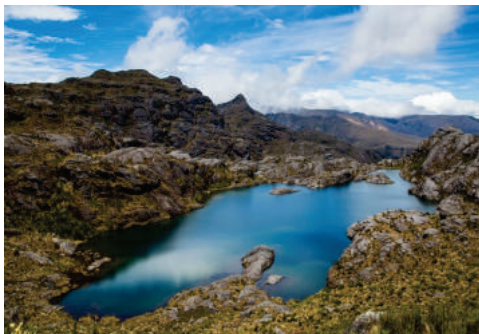
# PÁRAMOS: UNA MUERTE ANUNCIADA

Por: Paloma Valencia

[f palomavalencial](#) [@palomasenadora](#) [@palomavalencial](#)

**T**odos estamos de acuerdo con la prohibición categórica de la minería en páramos. Todos coincidimos, también, en que los ecosistemas colindantes –que son integrales al páramo, que se requieren para su subsistencia- también deben quedar protegidos. No es nada nuevo, ya está en la ley y lo ha dicho la Corte Constitucional. Tenemos tres millones de hectáreas de páramos cuya delimitación incluye y debe incluir las áreas de transición con otros ecosistemas. Lo nuevo era dejarlo en la Constitución.

Además, queríamos intentar dar un paso más allá, empezar a proteger el bosque andino. Hoy no tiene protección, salvo el bosque que hace parte del páramo –como área de referencia o de transición. Ese bosque andino (incluyendo el alto) tiene todo tipo de actividades antrópicas: minería –pequeña, mediana y grande- también actividades agropecuarias entre otras. Habrá unas legales y otras ilegales. Frente a las ilegales deberíamos actuar con toda contundencia; perseguirlas y acabarlas. Sin embargo, quienes desarrollan actividades legales tienen derechos que no pueden desaparecer de un momento a otro. Hay leyes, tratados y un ordenamiento jurídico que existe y les ha otorgado la posibilidad de estar ahí. Por lo tanto, proteger los bosques debe empezar por reconocer la existencia de habitantes y usuarios legales. Queríamos plantear algún tipo de régimen de transición. En la ponencia planteamos uno: mantener lo que ya estaba otorgado legalmente hasta cuando fue concedido, excluyendo así cualquier renovación o ampliación.



La izquierda decidió hundir el proyecto. No entiendo sus razones. Hicieron una estrategia mediática de linchamiento. Adujeron todo tipo de argumentos sobre sombrías y ocultas intenciones. Se atrevieron incluso a decir que queríamos permitir la explotación de los páramos. Semejantes argumentos sólo pretendían dibujarnos como de mala fe. Tal vez, explicable por la polarización donde el juego es la descalificación total. Sin embargo, sin sustento adicional a su especulación y desconfianza, y por lo tanto injustificada.

Sin embargo, el asunto va más allá. Oí en este debate decir al Senador Petro que la minería no genera derechos adquiridos. Me hizo pensar mucho en los caprichos de los dictadores del socialismo del siglo XXI. Ellos deciden cuales son los derechos, desconocen las normas, se burlan del ordenamiento jurídico. No les gusta una actividad y la destierran.

No soy fan de la minería, pero jamás desconocería el marco jurídico que la cobija. Lo respeto, porque se trata de una actividad legal y hace esfuerzos por mitigar el impacto ambiental y lo que es más importante, da empleo. He sido una abanderada

convencida de muchos asuntos ambientales: parte del impuesto de carbono para proteger el Amazonas, las regalías para el sector ambiental, el proyecto también para otorgarle transferencias a la región amazónica de todas las regiones de Colombia, para lograr su efectiva protección y conservación -fallido también por la interferencia de la izquierda.

Estoy convencida de la importancia de la protección del medio ambiente y sobretodo del deber ético que tenemos frente a la conservación de biodiversidad de nuestro territorio. No podemos permitir que las causas ambientales sean de un solo lado del espectro ideológico.

Esa es la pérdida de la batalla por la conservación y la lucha contra el calentamiento global. El tema ambiental debe ser transversal, como el empleo o la educación. Cada partido debe tener banderas ambientales. Es un tema que debe unirnos, convocarnos a todos.

Lamento que en Colombia aun los consensos un sobre lo que estamos de acuerdo no sean posibles, y que el debate se haya degradado tanto. Me duele tanta mezquindad.





# ADOCRINAMIENTO Y EXTREMA IZQUIERDA

Por Rafael Nieto Loaiza

 Rafael Nieto loaiza
 
 @rafanietoloaiza

**E**sta semana se conoció el caso de una profesora de secundaria en el Valle, Sandra Ximena Caicedo, que puso a sus estudiantes una tarea sobre los "falsos positivos". Entre las preguntas había una en que indagaba sobre "la responsabilidad del expresidente Álvaro Uribe". Algunas personas señalaron que era un típico ejemplo de adoctrinamiento de nuestros jóvenes. Fecode sostuvo que era un "linchamiento mediático" y rechazó "en general, la persecución, señalamientos y amenazas contra el Magisterio Colombiano (sic)".

Miller Soto, en un hilo de trinos, resaltaba las razones por las que el planteamiento de la profesora tenía un claro sesgo ideológico: la tarea asumía responsabilidades sin que hubieran pruebas, se culpaba a las instituciones, que "también se ven afectadas por las acciones irregulares de sus agentes", y no a los individuos que cometieron los actos delincuenciales, hay una brecha entre la responsabilidad administrativa por los delitos de sus funcionarios y convertir al Estado en criminal, si se va a hablar de responsabilidad de unos en el conflicto hay que señalar también la de los otros que, además, es muchísimo mayor en volumen, y la acusación contra Uribe por los delitos cometidos por otros "no es enseñar, pues no hay prueba o soporte jurídico que respalde ese tipo de mensaje".

Terminaba Soto señalando que "una cosa es enseñar y otra es adoctrinar. Nadie puede negar que en Colombia muchos 'docentes' hacen lo segundo; o sea, hacen daño".



Como el de Sandra Caicedo hay muchos casos similares. De hecho, hay múltiples ejemplos de la militancia política de izquierda de Fecode, sindicato que se precia de ser "cerca del 50% del total de afiliados a la Central Unitaria de Trabajadores CUT, con una cobertura de 270.000 docentes afiliados/as (sic) de los casi 312.000 docentes en todo el país al servicio del Estado". De hecho, muchos de sus dirigentes han sido congresistas por partidos de la extrema izquierda, a sus asambleas asisten los líderes de esos grupos extremistas y hay múltiples fotos en los que aparecen los logos de Fecode junto con los del partido comunista y las Farc. En realidad, aunque no todos sus afiliados son de extrema y algunos ni siquiera son de izquierda, los dirigentes del sindicato no se preocupan en negar sus afinidades ideológicas con el marxismo leninismo.

La militancia política del sindicato puede ser controversial pero lo que es inaceptable es el adoctrinamiento, el abuso de la cátedra y de las aulas para formar ideológicamente a niños y jóvenes en los principios del marxismo y, con frecuencia, del marxismo leninismo, y su intención política de ganar adeptos para los partidos

extremistas en los que militan muchos de sus afiliados y casi todos sus dirigentes sindicales. Algunos, además, han hecho parte de los grupos terroristas.

Y aunque aquí, como en el caso de la Fuerza Pública, no pueda señalarse a todo el sindicato por la conducta de algunos de sus miembros, no sobra recordar que el marxismo leninismo es una filosofía de odio, que no fomenta la fraternidad sino la lucha de clases, que ve a quienes no hacen parte “del proletariado” como enemigos, y que promueve la violencia como parte integral de la “combinación de todas las formas de lucha” que hay que usar para el triunfo de la “revolución”.

De hecho, el adoctrinamiento es parte del proceso revolucionario. Y en su versión más “suave”, evolución de los planteamientos de Antonio

Gramsci, clave para la revolución cultural. Gramsci entendió que la línea bolchevique era débil e insostenible, que ninguna ideología puede imponerse por la fuerza, y que el control político de una sociedad a largo plazo no se conseguía por la violencia y el miedo sino a través de “la hegemonía ideológica” y la subversión cultural. Por eso la izquierda contemporánea trabaja por la infiltración de sus ideas, valores y creencias en la sociedad. En ese propósito las aulas son vitales.

Para quien tenga duda sobre la influencia de la extrema izquierda sobre los profesores, va este dato de la Encuesta Docente Bogotá 2009, que preguntó a todos los 31.000 docentes del sistema público de la capital, la más profunda que se haya en Colombia: el 38%, casi dos de cada cinco, señaló estar de acuerdo con lucha armada.



# ¡UN EXABRUPTO!

Por Amilkar Acosta Medina

[f amylkar.acostamedina](#) [@@ amylkard.acosta](#) [@ amylkaracosta](#)

**S**egún ha trascendido en los medios un Fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia tomó la decisión de imputar el cargo de peculado en beneficio de terceros al ex gobernador de Antioquia Sergio Fajardo por haber contraído un crédito en dólares por US \$77 millones, primero por que supuestamente “no se hicieron los estudios para sustentar la necesidad de avanzar en esa operación en una moneda extranjera y no en pesos”. Y segundo, lo más inverosímil, “en la operación tampoco se realizó una proyección sobre la posible volatilidad de la moneda extranjera, ni se acudió a un seguro de riesgo cambiario que permitiera proteger al Departamento de los efectos del cambio de la moneda durante el tiempo que estuviera vigente el crédito”. Concluye el Fiscal delegado diciendo que “esta situación se vio reflejada en el aumento de la deuda general del Departamento de Antioquia, que, en su momento, pasó de \$600.000 millones a cerca de 1.2 billones de pesos colombianos”.

Al margen de la connotación y la interpretación política de esta determinación, me permito disentir de la misma desde el terreno de la Academia. Los argumentos esgrimidos por el Fiscal delegado son demasiado deleznable y carentes de toda lógica a la luz del comportamiento de las variables macroeconómicas, particularmente en lo que hace relación a la tasa de cambio. Como es bien sabido, después de la gran crisis económica que se tradujo en la recesión de 1999 y como desenlace de la misma, por presiones del FMI, que sometió a la economía del país a su “monitoría” y condicionalidades, se desmontó el control de cambios que rigió desde 1967 (Decreto 444) y se



abolió la “banda cambiaria”. Desde entonces, influido además por el Consenso de Washington, que pregona y propugna por la desregulación, el Gobierno nacional optó por el tipo de cambio flexible o también de cambio flotante.

De manera que el Banco de la República, que es la autoridad cambiaria en Colombia, dejó de controlar y de fijar la tasa de cambio y sólo se limita, ocasionalmente, cuando las condiciones del mercado lo ameritan, a intervenir en el mismo, ya sea comprando o vendiendo divisas, según el caso. Nadie, entonces, puede prever el comportamiento de la tasa de cambio del peso con respecto al dólar, ello es imprevisible, dada su volatilidad, la cual está determinada por factores endógenos o exógenos, estos últimos fuera de control por parte de las autoridades nacionales. Ni el más avezado analista económico o financiero sería capaz de prever o predecir el curso que pueda tomar la tasa de cambio hacia el futuro. Siempre se está expuesto a la devaluación o a la revaluación del peso con respecto al dólar, según la coyuntura y los choques externos, por parte de los agentes del mercado. Dicho esto, es fácil colegir que quien contrae un crédito en dólares, sea un particular o sea una entidad oficial, queda expuesto a los viceversas de

los ciclos devaluacionistas o revaluacionistas del mercado con todas sus consecuencias, pues a nadie le es dado escoger las dos mitades buenas de dos mundos diferentes. Esas son las reglas. Y si de ello se deriva el “aumento de la deuda” contratada, no se puede imputar cargo de peculado a favor de terceros, que sería el Banco CorpBanca S. A. Ello es un exabrupto, puesto que a nadie se le puede pedir lo imposible, en este caso “una proyección sobre la posible volatilidad de la moneda extranjera”. Ello no tiene ni pies ni cabeza y de prosperar semejante despropósito se estaría sentando un pésimo precedente. Si esa imputación llegara a ser acogida por la Corte Suprema de Justicia, irían a parar a la cárcel todos los miembros de la Junta del Banco de la República y los ministros de Hacienda que la presiden, porque el Banco Emisor a diario está realizando operaciones cambiarias con cargo a las reservas internacionales que maneja, unas veces ganando y otras perdiendo, según el caprichoso comportamiento de la tasa de cambio. Cabe preguntarse, también, si el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla va a tener que responder por el mayor costo de la deuda externa de Colombia, denominada en dólares, que se ha elevado en los últimos años por cuenta de la devaluación. Solo en lo corrido del último año (al corte de marzo de este año) la deuda externa de Colombia, que supera el 54.8% del PIB, se ha encarecido el 22.26% por cuenta de la devaluación del peso frente al dólar, la mayor en la región. Según el economista jefe de Corficolombiana Julio Cesar Romero, por cada punto porcentual de devaluación del peso frente al dólar la deuda bruta del Gobierno central se incrementa 0.17 puntos del PIB, esto es \$2.897´476.430 (!). Además, reprocharle al ex gobernador el “no haber acudido a un seguro de riesgo cambiario que permitiera proteger al Departamento de los efectos del cambio de la moneda durante el tiempo que

estuviera vigente el crédito”, no tiene en cuenta que las coberturas cambiarias (contrato forward) que ofrece el sector financiero son costosas. Según la ex secretaria de Hacienda del Departamento de la época María Eugenia Escobar, ello “encarecía el crédito. Hubiera pasado de una tasa de 6.3% a 10%. Y volvemos a lo mismo, al igual que cuando se toma un seguro, puede que no se materialice la contingencia que se busca conjurar y entonces se diría que se incurrió en un gasto innecesario e injustificado, el cual también podría dar lugar a una investigación, esta vez por parte de la Contraloría General. Cómo quien dice, palo porque bogas y palo porque no bogas. Como lo afirmó el profesor y ex codirector del Banco de la República Salomón Kalmanovitz, “los economistas serios no hacen pronósticos. Algunos analizan escenarios futuros utilizando diversos supuestos”, frente a los cuales no hay certezas sino incógnitas. Por ello, como dijo el economista estadounidense Galbraith, “la única función de la predicción económica es hacer que la astrología parezca algo más respetable”.



LIZETH CUETER



*Calle 61 No. 6 - 87 / Barrio La Castellana  
Montería - Colombia  
Contacto: (034) 785 2456 - 310 671 4148*



# DOS DECISIONES

DE LA CORTE CONSTITUCIONAL: Y SOLO DESIDIA

Por Luis A. Colmenares R.

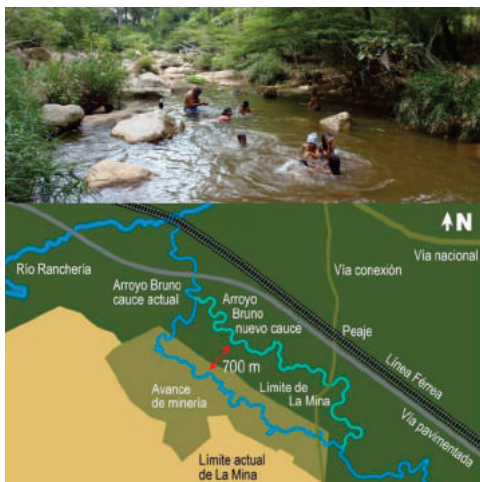
 [luisalonso.colmenaresrodriguez.7](https://www.facebook.com/luisalonso.colmenaresrodriguez.7)
 [@lacolmenaresr](https://www.instagram.com/@lacolmenaresr)
 [@lcolmenaresR](https://twitter.com/@lcolmenaresR)

**D**os decisiones de la Honorable Corte Constitucional llaman la atención por su carácter y radicalidad, en las cuales se reconocen derechos a la comunidad Wayúu, pero al mismo tiempo queda en evidencia la desidia de los gobernantes por el incumplimiento de las órdenes que dio la Honorable Corte para que fueran cumplidas las decisiones contenidas en las mismas sentencias.

Una decisión está contenida en la Sentencia SU698-17 relacionada con el desvío del Arroyo Bruno ([Sentencia](#)).

La otra decisión está contenida en la Sentencia T-302-17 en la cual resolvió "declarar la existencia del estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo Wayúu". ([Sentencia](#))

El desvío del Arroyo Bruno. La Corte produjo su fallo llevando a cabo la revisión eventual, en este caso de una tutela que había resuelto el Tribunal Administrativo de la Guajira y confirmada por el Consejo de Estado, en favor de las comunidades indígenas Wayúu de La Horqueta, La Gran Parada y Paradero, contra Carbones del Cerrejón Limited (Cerrejón), MinInterior, Corpoguajira, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el MinAmbiente, por la presunta afectación de los derechos fundamentales al agua, la identidad, integridad y diversidad étnica, seguridad alimentaria, así como a la consulta previa y a la igualdad con respecto a otras comunidades que fueron consultadas para llevar a cabo la ejecución del proyecto de desviación del Arroyo Bruno.



En su exposición, los demandantes argumentaron que la desviación del Arroyo Bruno lesionaría el ambiente porque afectaría el corredor de bosque tropical seco entre los Montes de Oca y la Sierra Nevada de Santa Marta, además de amenazar el abastecimiento de agua para las comunidades indígenas y las poblaciones de Albania y Maicao, que extraen el recurso mediante carrotaques.

Con el apoyo de técnicos y conceptos de expertos, además de las pruebas que recaudó directamente la Corte mediante una inspección judicial, concluyó en la relación de unas dificultades e incertidumbres que no estaban resueltas frente a los impactos ambientales y sociales del proyecto de desviación del Arroyo Bruno, y que "constituye una amenaza concreta, cierta y directa a los derechos al agua, a la salud, y la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades dependientes del arroyo Bruno", las cuales se relacionan con los siguientes aspectos:

(i) las consecuencias de intervenir un bosque seco

tropical; (ii) el estado del ecosistema de bosque seco tropical en el país; (iii) los efectos del cambio climático y del calentamiento global en el Departamento de La Guajira; (iv) el tipo y magnitud de las intervenciones efectuadas en La Guajira con ocasión de las actividades extractivas que ahora dan lugar a la desviación del Arroyo Bruno; (v) las intervenciones y sus efectos que históricamente Cerrejón ha efectuado sobre los cuerpos de agua de La Guajira; (vi) la garantía de las funciones culturales, de abastecimiento, regulación y mantenimiento que cumple el arroyo Bruno; (vii) el impacto aguas arriba que podría tener la desviación de arroyo Bruno; (viii) el impacto a la oferta hídrica que generaría la remoción de los acuíferos en los que reposa y la realineación de las aguas superficiales en otro canal de condiciones geomorfológicas distintas; (ix) las proyecciones de Cerrejón para intervenir en el futuro otros tramos del arroyo Bruno y (x) el valor biológico de la cuenca del Arroyo Bruno en el contexto del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica del Río Ranchería como del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Albania.

Con base en los principios y dimensiones de la justicia ambiental, la Corte Constitucional concedió el amparo de los derechos fundamentales al agua, seguridad alimentaria y a la salud, ante la amenaza de vulneración ocasionada por el proyecto de modificación parcial del cauce del Arroyo Bruno a cargo de la empresa Cerrejón.

También ordenó continuar con la mesa de trabajo interinstitucional que el Tribunal Administrativo de la Guajira y el Consejo de Estado habían ordenado constituir, la cual está integrada por el MinInterior, IDEAM, Cerrejón Limited, ANLA, Agencia Nacional Minera, MinAmbiente, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, MinHacienda, Departamento de La Guajira; Municipios de Maicao y Albania, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la

Nación, Contraloría General de la República y el Servicio Geológico Colombiano.

Dicha mesa debe abrir espacios de participación suficientes a las comunidades accionantes y realizar un estudio técnico para que responda a las incertidumbres que estableció la Corte, de manera que se pueda valorar la viabilidad ambiental de la desviación del Arroyo.

También ordenó la Corte que la mesa de trabajo interinstitucional diseñe un cronograma detallado y razonable de sus actividades, así como del responsable específico de cada una.

Mientras se da cumplimiento a las órdenes de la Corte quedan suspendidas las obras materiales del proyecto de desviación del Arroyo Bruno.

De todas maneras, la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República deben vigilar y acompañar el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia SU698-17. Y en tal sentido la Contraloría ya rindió un primer informe en el cual concluye que “Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría General de la República emite un concepto de INCUMPLIMIENTO MATERIAL ADVERSO en los aspectos evaluados...”, con base en los siguientes hallazgos (i) Ausencia de un plan de trabajo que se constituya en la hoja de ruta para los actores que hacen parte de la Mesa Interinstitucional de Trabajo; (ii) Debilidades en relación con las fuentes de información, los soportes documentales y los datos considerados en las evaluaciones realizadas, debilidades en la evaluación de los posibles impactos, y debilidades en la determinación de las conclusiones plasmadas en el informe para sustentar la decisión de mantener el Arroyo Bruno en el nuevo cauce; (iii) Incumplimiento de los compromisos adquiridos por Corpoguajira en su Plan de Mejoramiento para superar los efectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por los permisos y autorizaciones otorgados, los cuales persisten en el tiempo, sin

que se hagan efectivas las compensaciones respectivas. ([Informe](#))

Pero aquí no termina todo en razón a las dudas y desconfianza de la gente, porque ante la inactividad de la mesa de trabajo interinstitucional se cree que en cualquier momento reactivan el proyecto y terminan desviando el arroyo. Así es con todo en La Guajira, ¿para qué nos echamos mentira y nos engañamos nosotros mismos?

Los derechos de la niñez Wayúu. Con ocasión de la Sentencia T302-17, la Corte Constitucional declaró la existencia del estado de cosas inconstitucional porque comprobó una repetida violación de los derechos fundamentales de los niños y niñas de la nación Wayúu por factores estructurales.

En dicha sentencia la Corte les dio unas órdenes a 14 entidades de los diferentes niveles de gobierno y definió 8 objetivos, los cuales debían tener el seguimiento y supervisión de la Defensoría del Pueblo y el Tribunal Superior de Riohacha.

Al atender la Corte la solicitud de la Veeduría Ciudadana creada para el seguimiento de la Sentencia T302-17 se pronunció en el Auto de Seguimiento 042-21 ([ver Auto](#)) y dice la Corte que la Defensoría y el Tribunal de Riohacha no han actuado a la altura de sus responsabilidades, y por eso ha decidido ["Asumir la competencia para conocer del cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017, a través de la cual se declaró un estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos a la salud, al agua potable, a la alimentación y a la seguridad alimentaria de la niñez wayúu en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia de La Guajira."](#)

Razón por la cual no se puede pasar por alto, y cobra particular importancia, la decisión de la Corte Constitucional de compulsar copias a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial para que inicie la respectiva averiguación disciplinaria en contra de la Sala del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha por la presunta omisión del cumplimiento

de sus deberes.

Ante tal displicencia, la Corte lo hará de manera directa para corregir la ineptitud de la Defensoría del Pueblo y el Tribunal Superior de Riohacha, para adoptar las medidas necesarias que permitan garantizar la protección de los derechos fundamentales; y por lo tanto ha dispuesto la realización de una sesión técnica para el mes de abril próximo en el municipio de Uribia, con la concurrencia de las comunidades, los accionados y vinculados; y luego se desplazarán los magistrados y los asistentes hacia las comunidades "Nueva Venezuela" y "23 de abril", donde se realizará una diligencia de inspección judicial, siempre que las condiciones derivadas del COVID19 lo lleguen a permitir porque, de lo contrario, entonces dicha sesión se llevará a cabo de manera virtual.

Y es que no hay derecho a que la Corte Constitucional hubiera impartido precisas instrucciones que fueron notificadas desde el 28 de junio de 2018 y a la fecha solo se hayan llevado a cabo acciones para aparentar que se hace algo, pero mientras tanto nada se ha hecho de manera efectiva para mitigar las razones que condujeron a declarar el "estado de cosas inconstitucional".

Una investigación llevada a cabo por la ONG Human Rights Watch y el Centro de Salud Humanitaria Johns Hopkins concluyó que, a causa de la pandemia y el aislamiento, al pueblo wayúu le resultaba difícil acceder a alimentos, agua y atención médica en un momento en que dichos servicios eran más necesarios. ([ver informe HRW](#)) Pero eso no le importa a la dirigencia gubernamental, política y económica de La Guajira; no hay compromiso de las autoridades.

En anterior columna sobre el mismo tema propuse que lo más práctico y eficiente era haber creado una Consejería Especial para La Guajira con el fin de que pudiera llevar a cabo la coordinación institucional de todas las órdenes de la Corte a través de la conformación y funcionamiento del



Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas.

Y también dije en aquella oportunidad que la Comisión Intersectorial para el Departamento de La Guajira creada a través del decreto 100 de 2020 no era la mejor decisión; sobre todo porque en dicha Comisión no fueron incluidos el gobernador y los alcaldes implicados en el cumplimiento de la Sentencia T-302-17. ([Decreto](#))

En ese sentido sigo convencido de que la Consejería Especial es el mecanismo idóneo.

Y por eso vuelvo a preguntar.

¿Qué han hecho la clase política, gubernamental y económica?

¿Qué ha hecho el Ministerio del Interior respecto a la traducción, divulgación y comunicación de la sentencia en lenguaje wayunaiki?

¿Qué han hecho la Presidencia de la República, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura, Departamento para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Superintendencia Nacional de Salud, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres?

¿Qué han hecho la gobernación del Departamento de La Guajira, y los alcaldes de los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao?

Eso lo tendrán que responder a la Corte Constitucional en la sesión que se realizará en abril próximo.

Porque con su desidia solo han hecho de La Guajira una tierra sin dios ni ley, convirtiendo a la administración pública en un medio que solo les sirve para su enriquecimiento personal; hasta llegar al punto de la indolencia que ya ni siquiera sienten vergüenza.

No hay compromiso de ninguna autoridad. No les importa cómo se mueren los niños de la nación wayúu.



# BUEN MOMENTO GANADERO

Por: José Félix Lafaurie Rivera

[f @jflafaurie](#) [@ @jf\\_lafaurie](#) [@jflafaurie](#)

**E**n medio de la crisis económica por la pandemia, el ministro de Comercio resaltó el papel de las exportaciones no tradicionales en la recuperación, con la carne bovina en un destacado lugar, lo que representa un buen momento ganadero, pero con vocación de futuro, al cual debemos sumar, con el apoyo del Gobierno, la recuperación del sector lácteo, “mal encadenado” a una industria que persiste en importaciones masivas, innecesarias y perjudiciales.

¿Por qué nuestra confianza en la carne bovina? Veamos:

1. El consumo per cápita disminuyó 1,5 kilos en 2020, equivalente a no sacrificar 437.261 bovinos, sobreoferta que habría derrumbado el precio al ganadero, como sucedió en 2009, cuando cayó por el cierre del mercado venezolano, pero el menor precio no se trasladó al consumidor, sino que enriqueció a los especuladores.

2. En 2020 las ventas externas salvaron a la ganadería, pues se exportó carne equivalente a 198.207 animales, además de 267.107 en pie. Es decir, que lo que dejó de sacrificarse para el mercado local se exportó a más de 25 países y, como resultado, se empezó a recuperar el precio al ganadero.

3. Ahora bien, a precios constantes, el del kilo en pie en 2008, año pico en ventas a Venezuela, era de \$2.105 y en febrero de 2021 de solo \$2.101; es decir, que con lo que hoy recibe un ganadero



compra menos de lo que compraba hace 12 años, y con el repunte de marzo de 2021 hasta \$2.238, apenas está recuperando lo perdido en una década.

4. En precios nominales, en junio de 2018, antes de perderse el estatus sanitario, el del kilo en pie promedió \$4.844. Durante la suspensión, hasta enero de 2020, cayó a \$4.347, y en septiembre apenas igualaba al de 2018. Una vez más, el repunte a \$5.535 en marzo de 2021, es una recuperación a partir de la cual, eso sí, se despeja el horizonte ganadero.

5. Es optimismo justificado, porque el mundo demanda carne de animales alimentados con pasturas, como la nuestra, y porque somos competitivos en precio. En febrero de 2021, el de nuestro kilo en pie fue de 1,45 dólares, en Brasil 1,75; Uruguay 1,82; Argentina 2,01; Estados Unidos 2,51, y Australia 2,92 dólares, ¡el doble de nuestro precio!

6. La tasa de extracción -porcentaje de animales sacrificados-, que estuvo entre 19% y 20% entre

2012 - 2015, cayó a 14,4% en 2020, no por menos sacrificio, sino por más de cinco millones de animales de contrabando que ocasionaron la pérdida del estatus y habrían impactado el precio, de no ser porque fortalecimos el proyecto exportador que, con el énfasis en ganadería sostenible, hoy es el futuro de la ganadería.

N. B. Que un vocero del actual gobierno le dijo al ELN que no firmara cese al fuego con Santos sino con Duque, y que le creyeron, es una mentira que ni el mismo Santos se la cree, y desmentida por el propio ELN. Y dizque FarcSantos irá a la "Comisión de la Verdad".

# LAS FRONTERAS Y LA GUERRA

Por: Paola Andrea Holguín

[f paolaholguinm](#)
[@paolaholguinm](#)
[@PaolaHolguin](#)



**E**sta semana tuve la oportunidad de participar, con el Ministro de Defensa, en un foro de la Universidad Autónoma Latinoamericana y la Corporación Gestión Internacional, donde se presentó el libro “Las fronteras y la guerra” del doctor Eduardo Pizarro Leongómez.

En un franco y abierto diálogo con el Autor, tuvimos la oportunidad de resaltar varios puntos del texto que hace un análisis histórico, geográfico, militar y desde otros ángulos de la Operación Fénix, que fue un punto de quiebre que permitió dar de baja a Raúl Reyes, el hombre más importante de la organización narcoterrorista FARC; obtener información fundamental sobre la organización para posteriores golpes militares contra esa estructura; y terminar con el santuario estratégico que habían construido en Ecuador.

Algunas de las muchas conclusiones que vale la pena resaltar son:

1.La necesidad de conocer y controlar el territorio por parte del Estado, porque como afirmó el General Julio Londoño, Colombia continúa siendo una “nación sin conciencia geográfica”, y un país con más territorio que Estado.

2.El desbordamiento de amenazas y conflictos hacia el vecindario cuando las fronteras son frágiles y porosas. Hoy, la internacionalización de los conflictos es más fluida que en el pasado gracias a la globalización, las nuevas tecnologías, entre otras circunstancias.



3.La necesidad de definir con claridad la retaguardia estratégica (donde las organizaciones armadas ilegales concentran tropas y mandos) y los santuarios estratégicos (que son países vecinos o lejanos donde existen facilidades de apoyo) de las diferentes estructuras armadas ilegales. En la actualidad, por ejemplo, el ELN tiene la retaguardia y el santuario en Venezuela, al igual que algunas de las disidencias de las Farc.

4.La necesidad de un instituto descentralizado de fronteras que nos permita superar la situación actual de “territorios desgobernados”, es decir, con:

- Deficiente penetración de instituciones estatales en la sociedad
- Deficiente gestión del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado
- Deficiente control de los flujos fronterizos
- Vulnerabilidad a influencias externas

5.La obligación de impedir la “diplomacia insurgente”, es decir, todo ese trabajo de construcción de redes de apoyo, medios, y

organizaciones internacionales, por parte de las estructuras criminales.

Aunque también señalé diferencias en algunos puntos con el Autor, creo que este libro, a pesar de concentrarse en la frontera colombo- ecuatoriana, es oportuno para generar una mirada más holística y audaz sobre lo que está ocurriendo y puede continuar sucediendo a lo largo de los 2.219 km de frontera con Venezuela, un límite poroso que implica a seis de nuestros departamentos, con unos

268 pasos ilegales, que se constituye en un territorio desgobernado, y con presencia de al menos cinco estructuras criminales colombianas (ELN, FARC, Clan del Golfo, Los Pelusos y Los Rastrojos); sumado a la tragedia humanitaria de los millones de refugiados venezolanos, y ahora, al enfrentamiento entre los carteles de alias Gentil Duarte y los llamados Marquetalianos, con apoyo de fuerzas del vecino país. Hoy más que nunca, tenemos que poner atención sobre esta frontera.



que existe un centro de investigación y desarrollo tecnológico, en ciencia y tecnología en la Universidad de La Guajira, que está preparando el profesional que demanda el desarrollo productivo de la región, pero todavía hay que avanzar mucho en este aspecto en el área de investigación donde somos casi nulos y es una de nuestras mayores debilidades en el área profesional.

La Universidad de La Guajira en la era de la licenciada Maritza León Vanegas y bajo la batuta hoy del ingeniero Carlos Robles Julio, ha avanzado significativamente, especialmente en la acreditación de programas académicos donde nuestra universidad ocupa uno de los primeros lugares a nivel regional. En términos de la formación técnica, si bien el SENA se ha constituido en un gran soporte, el problema se presenta en el momento en que, dada la baja cobertura de la educación básica, esta deficiencia debe ser asumida por dicha institución, lo cual retrasa y desorienta la preparación técnica que se requiere.

Las deficiencias notorias señaladas anteriormente y otras como servicios públicos, infraestructura de conectividad, educación, medio ambiente, entre otros, explican en buena medida los pobres resultados obtenidos hasta el momento en los principales renglones de la economía guajira, los cuales se sintetizan en las siguientes conclusiones: En la economía guajira coexisten dos estructuras, una de tipo tradicional (industria, agricultura, pesca, etc.) de baja dinámica y enfocada principalmente al mercado local y otra, de enclave, soportada en el carbón, de alta tecnología y con pocos encadenamientos hacia delante y hacia atrás enfocada al mercado externo, pero que no ha logrado jalonar y diversificar la economía departamental en su conjunto.

Es claro que La Guajira ha cimentado sus expectativas de desarrollo económico, en la posesión de los recursos naturales (extracción de minerales principalmente), lo cual le ha generado un "falsa" sensación de riqueza, que ha empañado la visión de los guajiros, por cuanto, hoy los condicionantes del juego de la economía mundial se orientan más hacia la producción y comercialización de productos transformados con alto componente tecnológico y menos a los productos primarios, lo que implica que la riqueza proviene más de las ideas de las gentes puestas al servicio de la productividad, que de los productos primarios, lo que implica que la riqueza proviene más de las ideas de las gentes puestas al servicio de la productividad, que de los recursos naturales por sí mismos. Vista, así las cosas, estamos casi en cero en competitividad y en desarrollo.



# AHORA O NUNCA

Por Indalecio Dangond

 [Indalecio.dangond.5](https://www.facebook.com/Indalecio.dangond.5)
 [@indalecio\\_dangond\\_](https://www.instagram.com/@indalecio_dangond_)
 [@indadangond](https://twitter.com/@indadangond)

**L**os alcaldes y gobernadores están perdiendo una gran oportunidad de generar riqueza y empleo en sus municipios y departamentos, por no priorizar los presupuestos al desarrollo en sus zonas rurales.

A pesar de que el gobierno nacional le ha puesto a su disposición parte de los recursos del presupuesto nacional y tres bancos (Findeter, Finagro y Bancoldex) con líneas de créditos blandas y garantía estatal, no han sabido canalizar el fondeo de esos recursos para cofinanciar las inversiones en vías rurales, presas y canales de riego, infraestructura de almacenamiento, programas de capacitación y transferencia de tecnologías, que los productores están exigiendo para invertir en el campo.

Está comprobado que los gobernantes que más y mejor invierten en este terreno tienen mayores posibilidades de generar riqueza, empleo productivo y desarrollo económico en sus territorios. La internacionalización de la economía que hoy nos preside, exige de los gobiernos territoriales mayor cooperación y acompañamiento al sector privado para favorecer su gestión. Es decir, una política que ayude con información de mercados, formación de productores y financiación de proyectos productivos y tecnológicos.

Una segunda línea importante por donde los alcaldes y gobernadores pueden impulsar el desarrollo económico y el empleo rural en sus territorios, es favoreciendo la capitalización de las empresas innovadoras de transformación de



materias primas y comercialización de alimentos. Esta ayuda consiste fundamentalmente en desarrollar el capital de riesgo que en nuestro país está poco desarrollado y que se requiere para jalonar proyectos productivos y tecnológicos impulsados por grupos de productores del campo o emprendedores, en sus regiones. Los recursos de las regalías pueden ser una fuente de fondeo importante para este propósito.

La tercera línea de acción es el ordenamiento productivo o zonificación agropecuaria como herramienta básica de planificación productiva, para que los gobernadores y alcaldes puedan orientar las inversiones privadas de acuerdo a las condiciones agroecológica de las zonas rurales y la demanda del mercado, y definir el presupuesto de inversión en bienes públicos y demás ayudas.

Una cuarta línea de acción son los incentivos fiscales por varios años para atraer grandes industrias nacionales y globales, y así, desarrollar grandes agro parques. Ahí están los ejemplos de agro parques de Chile, Holanda y México. El de



Querétaro (México) ya cuenta con 21 parques industriales que se concentran en 18 municipios con más de 56.000 empresas. La gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera y el alcalde de Montería, Carlos Ordos Goitia, han comenzado a dar sus primeros pininos en esta estrategia. En esos dos departamentos hay un enorme potencial de producción de aceites de palma y coco, limón Tahití, almidón de yuca, maíz para alimentos balanceados, carne bovina, tilapia y plátano, entre otros.

Sin duda alguna, la reactivación económica y generación de empleos en nuestros territorios está en el campo. La gente está aguantando hambre y desesperada por una oportunidad de empleo. Hay que detener esta crisis y esto no se soluciona con anuncios, pactos, compes ni subsidios que sólo contribuyen a perpetuar los problemas de la pobreza.

No le den más vuelta al asunto, hay que ponerse a trabajar en soluciones de verdad y que sean perdurables en el tiempo. Es ahora o nunca.

# UN BREVE RESUMEN

Por: Eduardo Freyle

   @eduardoafg



**E**ntre 1988 y 1990 en Barrancas La Guajira, en cabeza del Doctor José Vicente Berardinelly, Alcalde de ese periodo administrativo, el municipio construyó su red o sistema eléctrico municipal, que comprende el casco urbano del municipio y sus corregimientos, incluyendo en ese entonces ya que pertenecía a Barrancas, el hoy segregado municipio de Hatonuevo. Este mencionado proyecto contemplaba todos los postes, líneas eléctrica de alta y baja tensión, transformadores, lámparas luminarias para el alumbrado público y dos subestaciones de energía; esta obra nos brindaba en ese entonces a los residentes de este municipio, la oportunidad de tener la más moderna y completa infraestructura eléctrica y ser independientes a la hora actuar, con prontitud en caso de un daño o emergencia frente a la Electrificadora de la Guajira quien era el operador y dueño de la antigua y todas las demás infraestructuras eléctricas del departamento.

Para 1998 las ocho electrificadoras regionales de los siete departamentos, por mandato y negociación del Señor presidente Andrés Pastrana Arango terminaron siendo adquiridas por la Unión Fenosa o Electricaribe, pero eso no ocurrió en su totalidad, pues en la negociación la extinta Electroguajira no podía negociar un activo que no era de su propiedad y ese era el caso de la infraestructura eléctrica del municipio.

Después de años de sufrimiento con esta empresa, con mucho agrado los costeños recibimos la noticia de que Electricaribe se iba, pero esa noticia resultó ser un engaño, como es de difícil pensar que una empresa, se pueda ir de una región sin que sus



activos le sean comprados y esto último no sucedió, Electricaribe es el dueño de la infraestructura eléctrica de los municipios de la costa a excepción de Barrancas.

Dada esta situación, el municipio de Barrancas ha vivido y vive una relación diferente a la mayoría de los municipios de Colombia y es posible que sea el único, pues tiene el privilegio de ser dueño de su infraestructura lo que le brinda la posibilidad de cobrar un arrendamiento por el uso de dicho bien y a su vez le proporciona la tranquilidad a sus habitantes de que sus instituciones públicas tales como parques hogares infantiles, colegios, la iglesia y otros sitios de gran interés funcionen sin preocuparse por la factura y el inminente corte de energía por parte de la empresa que opera el servicio, ya que ésta hace un cruce de cuentas con el municipio, dicho cruce a lo largo de los años termina siendo favorable a nosotros, además el ser dueños, blinda de alguna manera a nuestros ciudadanos de muchos más abusos, tales como extender los tiempos en resolver una falla dentro de los barrios.

Con el pasar de los años, la poca inversión y mantenimiento en el bien, nuestro preciado activo, se fue quedando rezagado y obsoleto tecnológicamente, lo que fue debilitando la calidad del servicio, causando malestar general en la población y pasivos para las administraciones municipales de turno, pero casi en todas las administraciones, nunca faltó una propuesta económica de compra por parte de la empresa prestadora del servicio.

A pesar de todo los inconvenientes que se suscitaron a lo largo de las diferentes administraciones municipales, esta infraestructura siempre género dividendos económicos y hasta políticos en algunos casos, pero hoy los barranqueros nos encontramos, 30 años después con una muy importante inversión municipal ,de más de dieciocho mil millones de pesos, en la pasada administración en cabeza de Jorge Cerchiaro Figueroa Alcalde de esta municipalidad, que moderniza y repotencia dejando con los más avanzados estándares de calidad la infraestructura pública, quedando en el pasado inconvenientes recurrentes, tales como, caídas de líneas, fluctuaciones de voltaje , riesgos por el mal estado de los postes, sobrecarga en transformadores y nulidad del servicio de alumbrado público, disminuyendo significativamente los gastos por reparaciones y servicios que le corresponden al municipio.

Después de haberles hecho este breve resumen histórico de la infraestructura eléctrica municipal , no quiero terminar este escrito sin manifestar que este es el único activo del municipio que genera ingresos, que ninguna empresa pagaría lo que este vale, nadie lo ofreció antes y nadie los pagará ahora, que gracias a Dios por ninguna cabeza, por más incapaz que sea pasara la idea de ponerlo en venta, pues hacerlo lo no corresponde a una necesidad, pero si seria a intereses particulares de apropiación de recursos y/o usos politiqueros, nadie en su sano juicio vende lo que produce. Este activo es nuestra joya, es nuestro orgullo y es de TODOS.

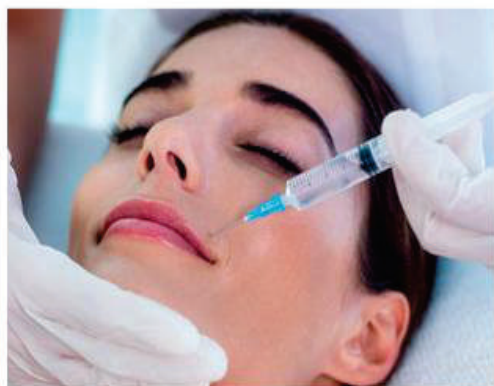


Medicina Estética - Integrativa -  
Biorreguladora.

Medicina Nutricional- Manejo  
avanzado de obesidad y  
enfermedades crónicas.

Celular: 3155074449

Instagram: @mariolartemd



# FACIAL

## ANTI AGING

Toxina Botulínica  
Rellenos y reposición de  
volumen con ácido  
hialurónico  
Hilos de  
dermoestimulantes -  
dermosustentación.

## HIGIENE FACIAL- HIDRATACION PROFUNDA

## APARATOLOGIA

Facial  
Ultrasonido  
Nanopore  
Biopuntura facial  
biorreguladora-  
homeopática.



# “UN DÍA ESTRESANTE PARA EL PIMPINERO DE LA ESQUINA”

Por Miguel Angel Cortez

 [miguelangel.cortez.71](https://www.facebook.com/miguelangel.cortez.71)

**L**a moto que llevaba un tiempo guardada ya había agotado hasta la reserva y ese día tenía que hacer unas diligencias por la tarde, entonces salí hasta el patio de la casa a buscar un envase de plástico de los que se guardan luego de tomarse la gaseosa para llegar donde el Mono a comprar la gasolina de la moto, después de buscar en cada rincón del patio no encontré un solo envase y recordé que era jueves y que el camión de la basura había pasado el día anterior, eso me hizo pensar que muy seguramente mi madre había desistido de seguir guardando esos envases.

Pasadas las doce me fui para donde el Mono con la confianza de que me resolvería el asunto del envase y, en efecto me prestó uno de sus contenedores, era uno de esos que miden exactamente un galón, de los que se usan para vender la gasolina, le compré medio galón y recuerdo bien que le pagué dos mil pesos. Aún era temprano y me senté con la intención de conversar hasta que se hicieran las dos de la tarde, pero el Mono tenía de todo menos ganas de conversar, eso lo percibí al instante en el que le pregunté; ¿Cómo anda el negocio? A lo que me respondió ¡ahí!, Sin dar muchas explicaciones mientras miraba una y otra vez hacia ambos lados de la vía, le mencioné insistiendo en mi intención; “hace rato que no veo



contento, menos grosero e incluso demostró interés en charlar conmigo, me dijo; ¡Migue, espérame ahí que ya vengo! cruzó al otro lado de la vía, acordó algo en una corta conversación con el chofer y se devolvió corriendo. No había llegado muy bien a la enramada en donde vendía la gasolina cuando me dijo; ¡mano, menos mal llegó la gasolina ya mañana no tenía con que trabajar! de inmediato entendí a qué se debió su actitud. Su proveedor de combustible no había llegado y estos no se movilizaban en caravanas de treinta o cuarenta carros como antes sino de uno en uno, un claro indicio de que el negocio ya andaba cojo y moribundo.

Esperé a que el Mono y el chofer del Mazda descargaran la gasolina de la caleta. La caleta consistía en una ampliación del tanque de combustible imperceptibles para los policías según ellos, pero en realidad ya todo el mundo lo sabía, por lo que esa ampliación era útil para traer más

gasolina y no para ocultarla.

Cuando el Mono y el chofer descargaron la gasolina le comenté; "oiga, la otra vez que venía de la Universidad De La Guajira un amigo me dio un chance desde Fonseca, el amigo venía hablando por teléfono desde que subí al carro hasta que llegamos acá y ni siquiera pudo contestarme el saludo, él trabajaba de mosca, los que preparaban la vía para darle el paso a la caravana, hasta ahí nada fuera de lo común, me sorprendí cuando vi un rollo de billetes de cincuenta que llevaba a un lado de la palanca de cambios, si llevaba cinco millones de pesos era poquito, ese dinero en efectivo ya usted sabe bien para qué era. ¡pa` la ley! ¿pa` quien más? Me expresó con toda seguridad" "En los tiempos de la bonanza del combustible sin duda alguna circulaba más plata en el departamento. Si se analiza lo que está ocurriendo en Venezuela eso no creo que se repita en un futuro cercano, al igual que antes aún se puede acceder a combustible subsidiado solo presentando un carnet, pero la diferencia es que ahora no están produciendo suficiente e incluso para ellos se hace escaso y, esto se debe a que la importación de aditivos con los que se refina el petróleo están restringidos y no ingresa la cantidad requerida para conservar el mismo volumen de producción, esto solo significa que el excedente de combustible que antes pasaba de contrabando hacia Colombia ya no pasará, no sé si más adelante se componga la cosa". Después guardé silencio para que el Mono

participara de la conversación, y luego de colocar unas pimpinas en una troja de madera me dijo con voz entrecortada por el esfuerzo; ¡positivo, la cosa no anda muy bien!, "yo viajaba con un amigo a buscar gasolina en un Renault viejo, pero con un motor responsable, lo hice durante poco tiempo, la verdad es que eso me pareció muy peligroso y, más bien decidí poner mi venta para el diario". Después llegó un cliente buscando gasolina y se dispuso a atenderlo.

Mientras que atendía al cliente, llegó otro y me vine para la casa sin despedirme porque se había ocupado y no era mi intención entorpecer en su trabajo. En el trayecto hacia la casa tenía en la mente los carros viejos pero con motores responsables como el Renault al que se refirió el Mono, esos carros eran bastante comunes y se veían pasar a diario, eran carros a los cuales les arreglaban muy bien el motor pero sin invertirles un peso en pintura porque el objetivo era transportar la gasolina no pasearla, les levantaban la parte trasera con un reforzamiento en el sistema de amortiguación para soportar el peso de las pimpinas y, transitaban a velocidades de entre cien y ciento veinte kilómetros por hora cuando la mosca informaba que la vía estaba despejada de policías, iban uno detrás del otro a no más de cinco metros de distancia y si por algún motivo alguien frenaba lo más probable es que ocurriera un accidente fatal, de ahí el nombre de "caravanas de la muerte" yo adicionalmente pienso que esa actitud demencial

debió estar asociada al efecto que les producía la exposición constante a los vapores aromáticos del benceno provocándoles una somnolencia kamikaze. Aunque la actividad que desarrollaban era ilegal resulta peor esperar solidaridad, además en cada viaje ponían en riesgo su vida ganándose cada centavo.

Al final no me di cuenta si con todo lo que le dije al Mono lo devolví a la preocupación de antes porque después se notó inexpresivo y en su fugaz participación de la conversa no hizo un solo gesto que me pudiera indicar algo, de igual manera creo que él, aunque se negase a creerlo ya lo sabía pues

lo estaba evidenciando, ya el no vende gasolina en la esquina y el negocio a retornado a las estaciones de servicio en donde se debe hacer colas para comprarla dado que es insuficiente y, el galón paso de costar cuatro o cinco mil pesos a siete u ocho mil pesos. El departamento de La Guajira viene solicitando desde hace mucho la ampliación del cupo de combustible al gobierno nacional mientras que muchos pimpineros como el Mono que abandonaron esa actividad han dejado por ahí algunas enramadas que reflejan la esperanza de que se repita otra bonanza volátil.

# GÓMEZ HURTADO

Por: Idy Bermudez Daza

[f idy.bermudezdaza](https://www.facebook.com/idy.bermudezdaza)

[@bermudezidy](https://www.instagram.com/@bermudezidy)

**A**ún si lo hubiese querido con la plenitud absoluta de mis fuerzas, no podía separarme de aquellos otros frentes abiertos por mí en el inmenso campo de la vida. Tenía en el horizonte la continuidad irrenunciable de mis estudios académicos en la universidad. Y, además, corrían los meses previos a las elecciones del siguiente mes de marzo, en las cuales Álvaro Gómez Hurtado había manifestado su interés de participar como candidato al senado de la república, desde dónde pensaba dirigir el más ambicioso movimiento político para reformar las decadentes instituciones del país.

Con el lema de 'Álvaro vuelve al Senado' fuimos muchos quienes nos entusiasamos en la antigua casona del barrio Teusaquillo durante las reuniones periódicas del directorio distrital del conservatismo. Desde los días previos al lanzamiento de las aspiraciones de Álvaro Gómez, el director de El Siglo había organizado su novedosa estrategia para volver al congreso, esta vez como senador de la república.

En las páginas del periódico escribí soberbios editoriales en los cuales diseñé el país soñado en sus cavilaciones políticas después de haberse convertido por espacio de tres años en el segundo hombre más poderoso de la nación. Sus propuestas de cada mañana estaban en perfecta consonancia con cuanto había dicho o escrito en los años anteriores.

Tenía en mente provocar una profunda reforma a la justicia, por cuanto la casi nula celeridad de los procesos atentaba contra el postulado constitucional de administrar una justicia pronta en el territorio. Estaba convencido de las bondades de



crear la fiscalía general de la nación, a fin de que fuese la institución que en nombre de la sociedad se encargase de perseguir el delito mediante el otorgamiento a ella de facultades excepcionales para acusar al presunto responsable de la comisión de la conducta punible.

Quería acercar el pueblo a sus representantes en el congreso. Y proponía la reducción sustancial de las circunscripciones electorales o la plasmación en la constitución de la elección popular de los alcaldes. La consigna de meterle pueblo a la democracia le ganó adeptos en sectores donde por regla general ganaba el partido liberal con su numeroso caudal de votos. Gómez en su nuevo papel de candidato a la cámara alta, pareció agigantarse en su tarea. Y a fe que logró concitar la voluntad esquiva de espíritus adormecidos en el sopor de la decadencia o de segmentos poblacionales, en principio, poco entusiastas a darle un voto de confianza.



# SE ROMPIÓ LA OLLETA

Por Luis Eduardo Acosta Medina

[f luiseduardo.acostamedina.7](#) [@luis\\_eduardo\\_acosta\\_medina](#) [@nene\\_acostam](#)

**F**ue en "DIOSA DIVINA", la segunda producción de Los Hermanos López con la voz de Jorge Oñate en 1971, que vino para bien del folclor la canción titulada "Los tiempos cambian" de la autoría de Poncho Zuleta, en la que lamenta el silencioso paso del tiempo y los cambios que se producen, que no todas las veces son para bien, a esa obra musical corresponde el aparte transcrito preliminarmente, la cual vino a mi mente en este momento de reflexión retrospectiva.

Porque el paso del tiempo es inexorable, ha concluido ya "La semana mayor" y nos encontramos ante la primacía de la cruda realidad, con familiares y amigos afectados por el virus que ha puesto a prueba las debilidades y las fortalezas de la ciencia y de toda la humanidad, la indisciplina social hace de las suyas y los servicios funerarios siguen siendo motor de la economía, ahora se tiene el temor colectivo ante lo que solo se sabrá en dos semanas, cuantas criaturas inocentes habrán de enfrentar el contagio, fruto del recochamiento desenfrenado desplegado por tanto irresponsable que considera más importante el vicio que la razón. Las preocupaciones de este momento históricos son diferentes a mis tiempos de muchacho, ahora inquieta saber que el sistema de salud esta colapsando, se ha declarado la Alerta Roja por disponibilidad crítica en el numero de camas UCI, durante los días santos, la gente ora para que más pronto que tarde suceda lo que paso con la pandemia de Gripe Española que azoto a La Guajira y al mundo entre 1918 y 1920, que así como apareció desapareció para siempre; en otros tiempos la gente se preocupaba durante toda la semana, pensando que mazamoras se harían



durante los días Jueves y Viernes Santos y como se habría de romper la olla el domingo de resurrección. Recuerdo que "romper la olla" era una tradición arraigada en nuestros pueblos y heredada de los abuelos, era el sacrificio de un animal, chivo, cerdo o gallina para preparar una gran comida que se compartía en familia, y se hacia participes a los vecinos, era esa época cuando la gente le daba a la otra sin cálculos, desinteresadamente y sin esperar contraprestaciones, eran los tiempos, cuando mi abuelo le regalaba leche, carne y verduras a las madres de los huérfanos para dar de comer a sus hijos, de lo cual ya mucha gente no se acuerda porque con la muerte de los viejos se acaban las consideraciones para que reine la ingratitud en nuestros pueblos.

Recuerdo que tradicionalmente mi padre llevaba un chivo que permanecía en el patio durante varios días -y nadie se lo robaba- se le alimentaba con bejucos de melero y agua, preparándolo para ese día que esperábamos ansiosos, así se rompía el ayuno de carne, por respeto a la memoria del hombre grande entre los grandes de su tiempo a quien no querían en su propia tierra, como suele suceder también en los nuevos tiempos, el hijo de

Dios, a quien condenaron a muerte por envidia, porque prodigaba amor a los pobres, por defender los derechos de la mujer y devolver con sus manos y su palabra la salud, y la esperanza a quienes la habían perdido.

Si hacemos un análisis de lo que cuentan las santas escrituras que sucedió con Jesús de Nazareth, no esta muy lejos de lo que uno observa en la actualidad en muchos de nuestros pueblos, porque ya destacarse en las artes, en la cultura, en el servicio a los demás, no es fuente de admiración, de respeto y orgullo para sus conciudadanos, sino un motivo para el odio inmerecido, las enemistades gratuitas, la malquerencia de quienes nada bueno aportan a la comunidad, de quienes ven en cada necesidad de los vulnerables una oportunidad para

hacer negocios, y lo peor, es que a esos que piensan así, como los sumos sacerdotes, y Pilatos, los elevan a la condición de ídolos y a quienes sacan la cara por sus pueblos, por su gente, por su tierra los crucifican inmisericordemente; gracias a Dios que con lo sucedido con el hijo de María y José, se demostró que la inmortalidad, y el triunfo del bien sobre el mal, no comienzan cuando se alcanza la fortuna por medios innobles, sino cuando la gente buena, es condenada injustamente por la gente mala.

Dios mío, has realidad lo que papa decía, que mientras más oscura esta la noche, más cerca esta de nosotros el amanecer, ampáranos de esta pandemia, y de las cosas malas que hace la gente mala contra la gente buena!! .

# “QUINCEAÑERO”

Por: Orlando Cuello Gámez

 @cuelloorlando



**A** principios de la década del 70 asistí a mi primer “Quinceañero” formal en Barranquilla. Era las efemérides de María Elvira Bornacelli, una alegre y esbelta doncella del vecindario de la calle 90, en el Barrio “La Campiña”. Javier Romero, Rafa Ariza (q.e.p.d.) y el suscrito, fuimos sus más cercanos “asesores” masculinos durante los tres meses que duró la parafernalia previa del evento.

Su madre, Doña Máxima Polo, era una matrona que tenía toda la autenticidad y el estilo matriarcal de las mujeres de pueblo, aun en el mundo artificioso de la ciudad. Ella la puso a escoger su regalo de 15: Una fiesta principesca en el Club Alemán o un inolvidable viaje de ensueño por varios países de Europa. Y María Elvira se decidió por la fiesta.

Una vez confirmado el asentimiento de Doña Máxima para celebrar la fiesta, inmediatamente se ocasionó una transformación en la rutina del vecindario. La solvencia económica de la familia Bornacelli, sumado al entusiasmo y la alegría que les producía a sus hermanos mayores, especialmente a Jaime, celebrarle los 15 años a su hermana menor, eran suficientes argumentos para presagiar una fiesta pomposa y monumental. Rafa Ariza impuso su criterio de que la Orquesta no debería ser otra distinta a “Los Hermanos Martelo”, ya que ellos tocaban el porro como los Dioses. Y nada de Vallenatos. A pesar de que en nosotros vibraba el acordeón, la caja y la guacharaca, en esa época era pecado subir un conjunto Vallenato a la tarima de un club social. Y Javier opinó que, para asistir a una fiesta de esa envergadura y



espectacularidad, mínimo había que asistir con saco y corbata.

Martha y Ana Luz Bornacelli, las hermanas mayores de María Elvira, en compañía del comité femenino conformado además por Clara Inés y Gala Lucía Romero, Totoya Ariza y otras vecinas, se encargaron de coordinar todo lo concerniente al arreglo floral, vestuario, buffete, alfombras, decoración, tarjetas, recordatorios y demás perendengues conexos.

La organización del evento iba viento en popa y todas las tardes, en cualquier terraza del vecindario se podía producir una reunión del Comité Organizador, sin necesidad de previa convocatoria. En el vecindario comenzaron a circular los rumores de quienes serían invitados y quienes serían “negreados”. De repente María Elvira se volvió una vedette en toda la cuadra y en todo el barrio. Incluso, algunos amigos distantes comenzaron a saludarla con más cariño del habitual, con el fin de asegurarse de que no serían excluidos del convite,

pues las tarjetas empezarían a circular unos 20 días antes de la fiesta.

Faltaban dos meses para el día señalado y el Comité Asesor Masculino identificó dos graves problemas que exigían urgente solución: El primer impase era la necesidad de ordenar la confección de sendos vestidos enteros, porque no teníamos traje de corbata, con excepción del uniforme del colegio. Rafa solicitó dinero a sus padres en Santa Marta y yo elevé similar petición a los míos en San Juan. Javier tuvo que dramatizar la urgencia de confeccionar un vestido, porque Lucy no estaba de acuerdo con ese gasto. Y el segundo problema era que Javier y yo no sabíamos bailar. Rafa, en cambio, era un maestro en el arte de danzar al ritmo de orquestas. Por lo tanto, había que hacer un curso acelerado de baile, donde Totoya, Clara Inés y Gala Lucía oficiaban como instructoras en la casa de la familia Romero Ariza. Cuando faltaba un mes para la fecha de la fiesta hubo necesidad de intensificar las clases ya que los alumnos no mostraban avances significativos en su desenvolvimiento por la pista. Entonces Totoya convocó a clases extras los fines de semana para afinar a los parejas que asemejaban el compás de trompos charranchos y se perdían con facilidad a la hora de conciliar su ritmo de baile con la pareja.

Faltaban 20 días y los vestidos ya estaban listos, con las medidas plenamente rectificadas. También las instructoras se disponían a darnos su aprobación al "Curso Acelerado de Baile", más por compasión y cansancio de ellas que por destreza nuestra. A estas alturas de la preparación del "Quinceañero" ya la "suerte estaba echada", como le dijo Javier a María Elvira el día que obtuvimos la aprobación del curso de baile.

Pero una tarde, mientras en el poniente había un sol brillante que tenazmente se resistía a dispersarse en

el horizonte, en la terraza de la Familia Romero encontramos unas caras largas, muy largas. Rafa, Javier y yo regresábamos del colegio y de repente Totoya nos espetó la última noticia:

- "Ya no hay fiesta de Quince Años, porque María Elvira a última hora decidió hacer su viaje a Europa. Ya Doña Máxima le compró el pasaje"

- "No puede ser posible! María Elvira no nos puede hacer esto...", exclamó sollozante Javier.

Rafa y yo nos sentamos silenciosos y resignados en el bordillo del jardín. Nos costó mucho comprender que no era una broma. Al igual que nosotros, Jaime Bornacelli, su hermano, estaba muy entusiasmado con la fiesta y finalmente María Elvira, además de disfrutar su viaje a Europa, también tuvo una fiesta para conmemorar sus "Quince Años". Sin embargo, no fue en el Club Alemán, con bufette y orquesta, sino en su casa, con picadas y con el conjunto del Rey Vallenato Luis Enrique Martínez.

La fiesta no tuvo la espectacularidad que habíamos soñado, hubo muchos "patos", mucha gente desconocida e informalmente arreglada. Sin embargo, en el antejardín de la casa había una mesa ocupada por tres muchachos que lucían impecables trajes de corbata, al tiempo que murmuraban sobre el desparpajo de los que se atrevieron a asistir sin ser invitados y sin conocer a la anfitriona.



# MARCADOS

Por Jennifer Caicedo



**E**l, el ladrón; ella, la adúltera; ese, el amargado; esa, la hipócrita; aquel, el alcohólico; aquella, la prostituta; él, el tacaño; ella, la chismosa... y así vamos por la vida marcando a las personas por sus errores, acusándolas de sus pecados, olvidándonos de sus nombres, de sus bondades y señalándolas como si fuéramos dioses o jueces, haciendo con ello que muchos se sientan abandonados, rechazados, deprimidos y quebrados, como si en nuestro corazón reposara la perfección y no tuviésemos nada de qué arrepentirnos.

Sean cuales sean las fallas o pecados ajenos y propios, sean de conocimiento público o estén ocultos, Dios nos ama a todos, con lo cual no hago apología al pecado, más bien es una exaltación a Dios quien no nos marca poniéndonos letras escarlatas, no es distante a nuestras debilidades y siempre está dispuesto a recibirnos, redargüirnos, perdonarnos y guiarnos por el camino de la salvación.

No es sano ir por la vida señalando las imperfecciones del prójimo cuando nosotros mismos no somos perfectos, es como si de una manera indirecta estuviéramos aparentando que todo en nuestra vida va bien, cuando bien sabemos que no es así, pretender que lo es, es engañarnos a nosotros mismos, porque perfecto y bueno solo hay uno.

“Hoy mismo estarás conmigo en el paraíso”, eso le dijo Jesús a un ladrón arrepentido, quien por cierto no iba a restituir lo robado, situación que nos dice que Dios acepta en su casa a todo aquel que se arrepiente de corazón y a Él se acerca. Eso es gracia, la que nos falta como creyentes, que



pensamos que nuestros pecados sí tienen perdón, pero los de otros no; que queremos ser tratados con misericordia y amor cuando fallamos, misericordia y amor que negamos cuando otros son los que fallan.

En Lucas 15: 1 – 7, Jesús habla sobre la parábola de la oveja perdida. Cuenta que un hombre que tiene 100 ovejas pierde una, al darse cuenta, deja las otras 99 para ir en busca de la que se perdió. Al encontrarla siente alegría por ella, mayor gozo que por las 99 que no se extraviaron.

En el mismo capítulo de Lucas, en los versículos 11 al 32, también se nos cuenta la parábola del hijo pródigo, donde el menor de dos hijos, pide a su padre la herencia y luego de derrocharla regresa a casa y es recibido por el padre con una gran celebración.

En nuestro concepto de justicia podemos cuestionar ¿Por qué ocuparse de una oveja perdida y no de las 99 que no se perdieron? ¿Por qué una fiesta para al hijo pródigo en lugar de una fiesta para el hijo obediente? En nuestra frágil humanidad podemos pensar que esto no es justo; pero si analizamos bien nuestro corazón, si somos sinceros con nosotros mismos y nos quitamos el velo que no nos permite ver que no somos 100% buenos, seríamos conscientes que, si se nos

pagara con justicia, todos quedaríamos sin pago, pero Dios se preocupa de cada una de las personas que ha creado y no quiere que nadie se pierda, su gran amor busca y alcanza a los pecadores no importa las razones que le llevaron a perderse.

A algunas personas les resulta sumamente difícil aceptar que los demás pueden arrepentirse después de llevar una vida claramente corrompida y se ofenden fuertemente cuando estas personas se arrepienten y son bendecidas, tal como sucedió con el hijo pródigo. En lugar de ello, mejor es alegrarse cuando alguien se arrepiente y si está en nuestras manos, brindarle apoyo para crecer, ayudarlo a ir por el camino correcto y evitar que vuelva a tropezar.

Los celos y la envidia no solo nos hacen olvidarnos del amor al prójimo, haciéndonos perder lo maravilloso que es experimentar el gozo del perdón, sino que también puede llegar a resentirnos de las bendiciones que recibe el arrepentido a quien consideramos peor de pecador que nosotros.

Y es que la gente sana no necesita médico, los enfermos sí, Jesús no vino a llamar a los que se creen justos, sino a los que saben que son pecadores y quieren arrepentirse.

Dayana había comenzado una relación con Andrés, a quien a los pocos meses terminó, luego de darse cuenta que era mentiroso, mujeriego y que aún seguía enamorado de su exnovia. Después de un par de años, Dayana se encuentra a Andrés en la iglesia, lo ve felizmente casado con la que fue su ex novia y quien además esperaba un hijo. Dayana sintió celos de ver cuán bendecido era Andrés después de haberla engañado. Pensó que no era justo que aquel hombre que la había burlado hoy gozara de un hogar, mientras ella seguía sola. Dayana era servidora en la iglesia, excelente trabajadora y fiel en todas sus relaciones, lo que la hizo pensar que ella quien merecía tal bendición, olvidándose del amor al prójimo y del perdón que

tanto pregonaba.

Luego de hacer un alto en el camino comprendió que, pese a sus errores, Andrés también era hijo de Dios y si Él había extendido su gracia y su perdón, ella no era quien para cuestionarlo. Hoy se alegra de que Andrés no sea el mismo de antes y que haya conseguido en Dios, el perdón que ella muchas veces, también ha necesitado. Y es que probablemente Dayana merezca la bendición de un hogar, pero eso no significa que a Andrés tuviera que negársele por el hecho de haber obrado mal, mucho menos después de haberle entregado su vida a Dios.

Hoy Andrés ya no es el mismo mentiroso y mujeriego que Dayana conoció, es un hombre entregado a la obra de Dios, fiel a su esposa y excelente padre. (La historia contada es real, los nombres y algunos acontecimientos fueron modificados para proteger su intimidad de los protagonistas)

Oración: Señor, ayúdame a evitar colocarle letras escarlatas a los demás, marcándolos con acusaciones por sus pecados, esa es una tarea que no me corresponde. Mi tarea es amar y perdonar como tú lo haces conmigo cada día de mi vida. Enséñame a dar por gracia de lo que por gracia tú me has dado. Que mis dedos y palabras no acusen, sino que sanen. Úsame como instrumento para llevar a otros a ti, donde encuentran perdón, consuelo y nuevas oportunidades de llevar una vida agradable delante de tus ojos. Enséñame a alegrarme de un pecador arrepentido y sana mi corazón de sentir celos cuando bendigas a otros. Amén.



# VALORES

Por Cielo Mar Roys Olivella

f [cielomar.roysolivella.5](https://www.facebook.com/cielomar.roysolivella.5)

@ [@cielomarroysolivella](https://www.instagram.com/cielomarroysolivella)

**S**algamos por todos los medios,  
rescatando los valores,  
inicios fundamentales,  
inculcados por nuestros padres,  
el Aprecio al ser humano,  
atributos universales,  
comienzos y cualidades,  
destacando el verdadero Amor,  
enfaticando con fulgor,  
para no perder el rigor,  
" amémonos unos a otros  
como yo los he amado ",  
mandato divino y celestial,  
con cariño hasta el final,  
nos haría la vida hermosa,  
reconociendo a los demás,  
siendo siempre Solidario,  
que el Respeto se nos note,  
por los unos y por los otros,  
con Paciencia y Tolerancia,  
enseñando con alegría,  
la Honestidad vamos sembrando,  
también Dedicación y Orden,  
nos aporta Seguridad,  
alcanzando con Confianza,  
el sentido de la verdad,  
se vería grandiosa y digna,  
hagámoslo con Sinceridad,  
Dominio Proprio y Disciplina,  
ya viene la Felicidad,  
orientando con elegancia,  
en el plano de lo moral,  
enseñando con pedagogía,  
los valores cada día,



creando hábitos con la humanidad,  
hasta alcanzar la vida plena,  
forjaremos sentimientos,  
suspirando por la Paz,  
lograremos entre todos,  
la anhelada tranquilidad.

Autora: Cielo Mar Roys Olivella